Antonio Marino Aguilera Peñalver (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 26/10/2023
HASH: edac7b7b3838f242b29ad2004874be9f

Expediente núm: 10124/2022
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. 1 plaza de Técnico de Administración Especial (Ingeniero/a agrónomo/a). Estabilización empleo temporal.

ANUNCIO

D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real

Hace saber:

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2023-3781 de fecha 20/10/2023 aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, como funcionario de carrera, de una (1) plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial (Ingeniero/a agrónomo/a), Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante turno libre a través del procedimiento de selección de concurso, incluidas en la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal, con el siguiente tenor literal:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria	01/12/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	01/12/2022	Decreto 2022-4126
Anuncio en el BOP	09/12/2022	B.O.P. nº 236 Anuncio 2022/6020
Anuncio en el BOJA	28/12/2022	BOJA nº 247
Anuncio en el BOE	30/12/2022	BOE nº 313 Anuncio 24249
Resolución Alcaldía aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as	17/02/2023	Decreto 2023-0605

Habiendo transcurrido el plazo de diez días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión o para la presentación de reclamaciones según lo dispuesto en la base octava de la convocatoria.

Vistas las subsanaciones y/o alegaciones presentadas en el periodo de

Cód. Validación: 5ZTKLQA4MHMJNL4Y339MCE33R
Verificación: https://alcalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

subsanación por los siguientes aspirantes interesados y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- D. Manuel Hinojosa Ávila, con D.N.I. número ***4459**, con fecha 9 de marzo de 2023 (número de registro 2023-E-RE-1417).

- Dª Alicia de las Mercedes Ramírez García, con D.N.I. número ***4124**, con fecha 9 de marzo de 2023 (número de registro 2023-E-RE-1423).

- D. Francisco Eloy Toro Peinado, con D.N.I. NÚMERO ***4622**, con fecha 10 de marzo de 2023 (número de registro 2023-E-RE-1438).

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y de excluidos/as, quedando de la siguiente forma:

Aspirantes ADMITIDOS/AS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
BARDÓN	LÓPEZ MALLA	CARLOS	***7388**
LÓPEZ	EXPÓSITO	ARTURO	***6998**
PADILLA	RUIZ	MARIA ISABEL	***7297**
HINOJOSA	ÁVILA	MANUEL	***4459**
RAMÍREZ	GARCÍA	ALICIA DE LAS MERCEDES	***4124**
TORO	PEINADO	FRANCISCO ELOY	***4622**

Aspirantes EXCLUIDOS/AS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
RUBIO	PEDRAZA	LUIS	***9900**	RENUNCIA

LEYENDA CAUSA DE EXCLUSIÓN

1. Falta DNI o es ilegible.
2. Falta titulación.
3. No abona tasa derechos de examen.
4. No acredita documentación para exención pago tasa.

Cód. Validación: 5ZTKLQA4MHMJNL4Y339MCE33R
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

5. Solicitud fuera de plazo.

SEGUNDO. - Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Titular	Suplente
Presidente/a	Mª Carmen Fontacaba Guerrero	Rafael Luis Cano López
Vocal nº 1	José Luis Trave Pacetti	Iván González González
Vocal nº 2	Carlos Calvo Aguilar	Antonio Morales Guardia
Vocal nº 3	Mª Dolores Priego Ruiz	Francisco Toro Ceballos
Vocal nº4	Pilar De Medio Jurado	Mª Ángeles Pérez Pareja
Secretario/a	Rafael Sánchez López	Alba Ávila Jiménez

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el art 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. - Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. - Con carácter previo, el Tribunal quedará constituido mediante reunión en la forma que así se estipule.

QUINTO. - Convocar a los/las miembros del tribunal el próximo día 27 de octubre de 2023, a las 10 horas, en la Sala de Comisiones del consistorio municipal de esta localidad a los efectos de valoración de la fase de concurso.

SEXTO. - Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento a efectos de notificaciones y página web de este Ayuntamiento, en este último caso a efectos informativos.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

EL ALCALDE

Cód. Validación: 5ZTKLQA4MHMJNL4Y339MCE33R
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3